

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°299-2020-CFFIEE. Bellavista, 11 de setiembre de 2020.

Visto, el **Proveído N°0203-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, , en el que adjunta el **Oficio N°008-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite copia del **Acta N° 032-2020-CACCC-FIEE** de fecha 28 de agosto de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de tres (03) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica: Est. PAREDES YUCRA, JHONNY ALEXANDER; Est. SANCHEZ HERVACIO, JONATHAN ADOLFO; Est. PEÑA TANTARUNA, ELVIS WILLIAMS.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: “Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)”.

Que, con **Proveído N°0203-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, , en el que adjunta el **Oficio N°008-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, en el que remite copia del **Acta N° 032-2020-CACCC-FIEE** de fecha 28 de agosto de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de tres (03) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica: Est. PAREDES YUCRA, JHONNY ALEXANDER; Est. SANCHEZ HERVACIO, JONATHAN ADOLFO; Est. PEÑA TANTARUNA, ELVIS WILLIAMS.

Que, en **Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 11 de setiembre de 2020, teniendo como **Despacho: “Aprobación de tres (03) expedientes de adecuación curricular, compensación y convalidaciones remitida por el Msc. Julio Cesar Borjas Castañeda”**, se acordó: **“APROBAR**, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de tres (03) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 032-2020-CACCC-FIEE** presentado por el MSc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

2. **APROBAR**, el cuadro de **ADECUACIÓN** del Est. **SANCHEZ HERVACIO, JONATHAN ADOLFO**; de **código 1113220342**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA FIEE UNAC									
ADECUACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1113220342 – SANCHEZ HERVACIO									
PLANE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
Nº	código	curso	cred	nota	Nº	código	curso	cred	nota
10	EG209	Física II	4	11	13	LA0411	Física III	4	11
24	EE406	Teoría de Campos Electromagnéticos	3	11	25	LA0514	Teoría de Campos Electromagnéticos	3	11
34	ES501	Líneas de Transmisión	3	11	32	LB0637	Líneas de transmisión	4	11
45	ES706	Antenas	3	12	40	LB0739	Antenas	3	12
51	EE818	Metodología de Investigación Científica	3	13	46	LE0962	Metodología de la Investigación Científica	3	13
60	ES918	Sistemas de Microondas y Satélites	4	12	52	LC0946	Sistemas de Microondas	3	12
55	ES814	Sistemas de Radio TV y Regulatoria de las Telecomunicaciones	4	12	53	LC0947	Sistemas de Radio TV y Legislación en Telecomunicaciones	3	12
58	EE920	Proyecto de Tesis I	3	14	49	LE1065	Tesis	3	14

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos
 CITD/SLRJ/Cristy
 RCF2992020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA
 SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA
 DR. CRISTÓBAL TERÁN DIANBERAS
 DECANO